

BLOQUE Union cívica radical 22-5-13 70°5 622 02 Woodels

> NOTA Nº43/13.-LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 22 de Mayo de 2013.

Sr. Presidente del Concejo Deliberante Damián De Marco S / D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación sobre tablas en la próxima sesión de la siguiente minuta de comunicación.

En el marco de la Ordenanza Municipal 4084, vemos la necesidad de proceder a prorrogar el plazo establecido mediante acta del 19/12/2012, respecto al uso de la parcela identificada catastralmente como G-03-9i.

Solicitamos el acompañamiento de los señores Concejales para la sanción de este proyecto.

Saludamos atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo al Sr Intendente Municipal y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de poner en su conocimiento que mediante la presente se entiende procedente prorrogar el plazo establecido mediante Acta emitida con fecha 19/12/2012, con respecto al uso "PLAYA DE CONTENEDORES" para la parcela denominada catastralmente como "G"- 03- 9i, que se tramitara por Asunto Nº 554/11, hasta tanto se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º, inciso 2, de la Ordenanza Municipal Nº 4084.-

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



BLOQUE Union cívica radical 22-5-13 70°5 622 02 86/11 Doubles

> NOTA Nº43/13.-LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 22 de Mayo de 2013.

Sr. Presidente del Concejo Deliberante Damián De Marco S / D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación sobre tablas en la próxima sesión de la siguiente minuta de comunicación.

En el marco de la Ordenanza Municipal 4084, vemos la necesidad de proceder a prorrogar el plazo establecido mediante acta del 19/12/2012, respecto al uso de la parcela identificada catastralmente como G-03-9i.

Solicitamos el acompañamiento de los señores Concejales para la sanción de este proyecto.

Saludamos atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo al Sr Intendente Municipal y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de poner en su conocimiento que mediante la presente se entiende procedente prorrogar el plazo establecido mediante Acta emitida con fecha 19/12/2012, con respecto al uso "PLAYA DE CONTENEDORES" para la parcela denominada catastralmente como "G"- 03- 9i, que se tramitara por Asunto Nº 554/11, hasta tanto se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º, inciso 2, de la Ordenanza Municipal Nº 4084.-

Sin otro particular, lo saludo atentamente.